

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**37****ARANJUEZ**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 29 de enero de 2019, fueron aprobadas las bases generales que regirán los procesos de selección para la cobertura definitiva de las plazas vacantes de personal laboral, correspondientes a la OPE de 2018, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 24, de 29 de enero de 2019, de estabilización y consolidación de empleo temporal.

Las bases están expuestas integralmente en el tablón de anuncios y en la página web municipal [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)

Las bases específicas se publicarán una vez aprobadas por la Junta de Gobierno Local.

Aranjuez, a 30 de enero de 2019.—La concejal-delegada de Recursos Humanos, Montserrat García Montalvo.

(03/3.724/19)

